



PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por diez años a favor de Don Pedro SUÑER RAFAEL, de nacionalidad y residencia españolas, por: PERFECCIONAMIENTOS EN LOS ENROLLADORES PARA LA FORMACIÓN DE BUCLES CON LOS CABELLOS.

MEMORIA DESCRIPTIVA

En el extranjero han sido ideados unos perfeccionamientos en los enrolladores que se utilizan para la formación de bucles con los cabellos; los cuales perfeccionamientos representan un notable adelanto en esta especialidad de la industria.

5

El recurrente, que ha estudiado estos perfeccionamientos, se propone ejecutarlos en España, donde en la actualidad se desconocen; y por ello solicita se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva mediante la concesión de la Patente de Introducción a que se refiere la presente Memoria Descriptiva.

10

Para describir la esencia de los perfeccionamientos que nos ocupan es oportuno referirnos a los dibujos que a título de ejemplo se adjuntan.

15

El elemento enrollador propiamente dicho viene formado, según se ve en la Fig. 1, por un útil cilíndrico -1- que presenta esencialmente una escotadura axial -2- que lo divide en dos ramas separadas -3- y -4-, cada una de ellas en



20

25

30

forma de media caña; ambas terminan en forma abarquillada para facilitar coger bien el mechón y seleccionar los cabellos -5-; el mechón introducido por su extremo dentro de la escotadura -2- y por tanto retenido por su punta por ésta, podrá enrollarse sobre el útil; bastará para ello dar vueltas a ésta por el mango -6-. La rama -4- está provista según luego se especifica para fijar sobre ella, y antes de enrollar el mechón, un sujetador -7- para el bucle. Este sujetador es capaz de abrazar el conjunto de pelos del mechón una vez ya estén enrollados, y entonces sujetándolo en el sentido de la flecha -8- y estirando el útil -1-, según señala la flecha -9-, podrá separarse el útil del interior del mechón quedando éste retenido por el sujetador -7-, en forma perfectamente cilíndrica y hueca que, como es sabido, es la ideal para producir un bucle perfecto.

35

40

El útil -1- puede realizarse según varias soluciones; es indicada por su simplicidad y economía de coste la dibujada, o sea formándolo mediante dos piezas distintas de plancha metálica, según se ve en las Figs. II y III. que tengan una forma de media caña; que puedan ensamblarse, al montarlas sobre el mango -6-, dejando formada la escotadura esencial -2- a cuyo fin ambas presentan los bordes interiores de sus paredes rebajados a partir de -22- y, además, presentará una de ellas unos salientes -10- y la otra unas escotaduras -11- que las inmovilizará axialmente.

45

50

La destinada a soportar al sujetador, Figs. III y IV, presentará una regata -12- con una serie de orificios -13- por los que se ensartará y fijará una lengüeta flexible -14- que presenta el sujetador -7-, Figs. V, VI, VII y VIII. Esencialmente el sujetador o abrazadera quedará formado por un elemento plano -15- en cuyos dos extremos se articulan sendos brazos -16- que, al cerrarse, según indican las fle-



chas -16-, abrazarán y amordazarán al mechón enrollado. La solución específica de los perfeccionamientos que nos ocupan es la de unas lengüetas elásticas -17- que forman la articulación de los brazos -16- con 15- asegurándose este amordazamiento. Las Figs. VII y VIII presentan otras soluciones, más simples, del sujetador o abrazadera, compatibles a los efectos de esta Patente, y que están conseguidos a base de un simple torcido, o sea un alambre flexible -19- envuelto en una funda de cuero, de caucho o de materia adecuada -20-, pero montado sobre una mordaza -21- provista de la lengüeta -14- antes mencionada.

A los efectos de esta Patente serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren o modifiquen la esencia de los perfeccionamientos aquí descritos.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta Patente de Introducción:

1º.- Unos perfeccionamientos en los enrolladores para la formación de bucles en los cabellos, caracterizados por el hecho de que el útil de enrollar esté formado por un cilindro partido por sus extremos mediante una simple escotadura axial, de suficiente profundidad en el sentido del eje, que por tanto forma dos ramas; una de las cuales esté especialmente provista para fijar en ella una abrazadera o sujetador para el mechón ya enrollado y para que, terminada la operación de enrollar, reteniendo dicho sujetador pueda retirarse y separarse el útil enrollador.

2º.- Los propios perfeccionamientos de la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de que las dos ramas del útil que en ella se indican tengan distinta o igual longitud, ambas presenten sus extremos abarquillados; y una de ellas esté provista de una serie correlativa de orificios,



situados a lo largo de una regata o hendidura según su generatriz, entre los cuales pueda ensartarse desde el extremo libre y hacia el mango del útil, una lengüeta elástica situada y unida, o sea formando parte esencial de la abrazadera o sujetador del mechón.

85

3ª.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones 1 y 2 caracterizados por el hecho de que el sujetador o abrazadera que se menciona en ellas presente, además de la lengüeta de fijación al enrollador, una articulación elástica en cada uno de sus extremos formada por tres lengüetas asimismo elásticas que retienen, articulan y obligan a unos brazos oscilantes; que a este fin presentan su cabeza o extremo de articulación más ensanchado y ligeramente doblado.

90

4ª.- Los propios perfeccionamientos en los enrolladores para la formación de bucles con los cabellos caracterizados por todas y por cada una de las características especificadas en las anteriores reivindicaciones; aisladamente o combinadas con otras características no previstas en ellas.

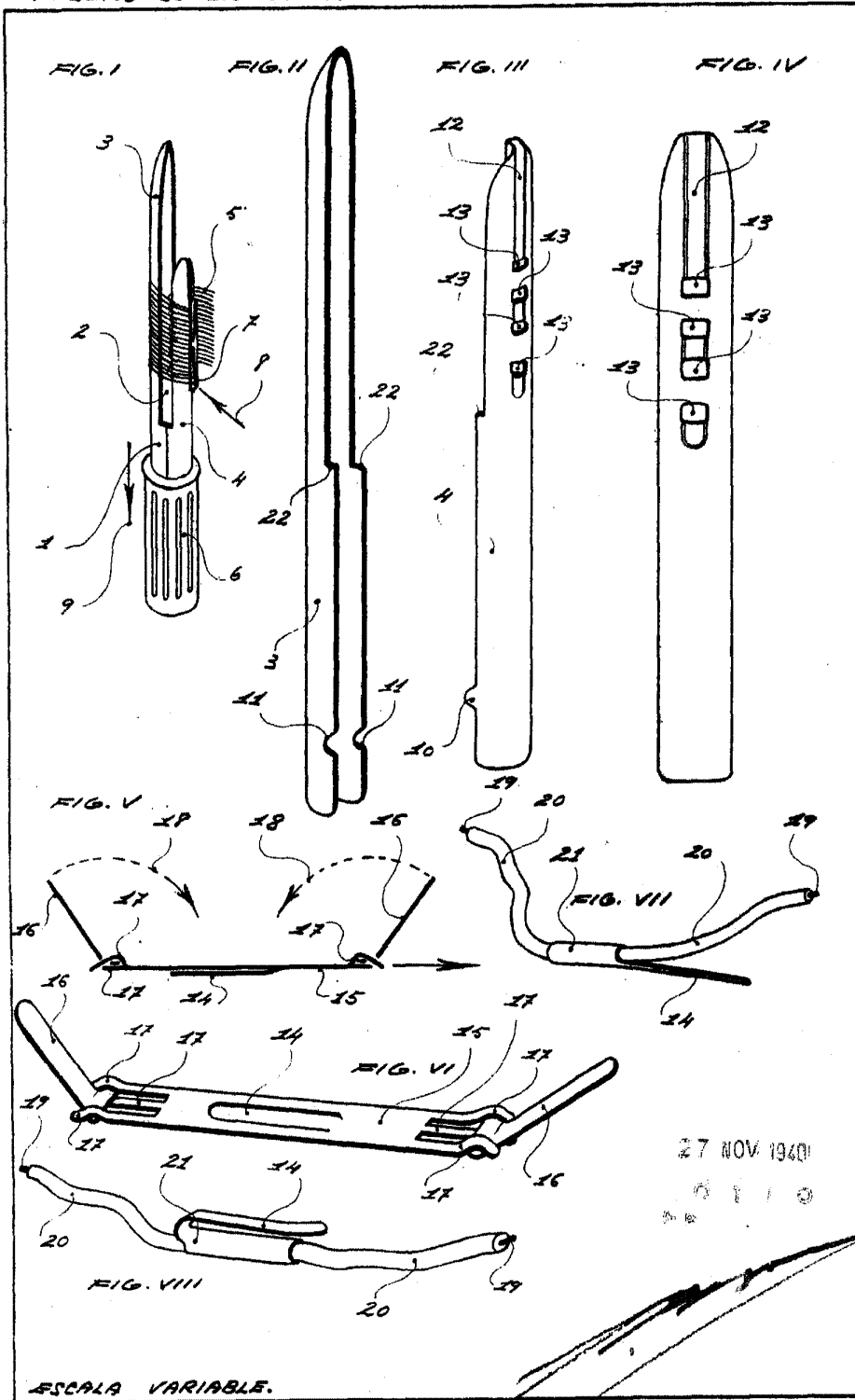
95

5ª.- Perfeccionamientos en los enrolladores para la formación de bucles con los cabellos.

100

Barcelona, a 27 de Noviembre de 1940.

O T T O
P. P.



§
PATENTE ESPAÑOLA

MEMORIA

descriptiva sobre "PROCEDIMIENTO Y APARATO PARA LA DESHIDRATACION
DE ALCOHOL METILICO IMPURO".

HECHA EN

POR

LES USINES DE MELLE

DE

Saint Leger-les-Melle

Deux Sevres

Francia